



ACTA 6 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



EXPEDIENTE: CONTR 2021 0000950312
TÍTULO: OBRA NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE 3 LINEAS (TIPO D3) EN ALBOLOTE, GRANADA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, REACT UE, FINANCIADO COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19 (00382/ISE/2021/SC)
PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.168.959,20 euros.

ASISTENTES:

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

FERNANDO MICHOA GARCÍA. Representante de Asesoría Jurídica (Técnico de la Asesoría Jurídica)

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 12:00 horas del día 19 de agosto de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Dicho acto no se pudo realizar en la fecha prevista del 18 de agosto de 2022, por problemas técnicos en la plataforma SIREC.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 12 de agosto de 2022 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	19/08/2022 14:34:01	PÁGINA 1/3
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/08/2022 14:11:49	
VERIFICACIÓN	tFc2eK7BSFNrgTW7SGMWEKCR8QKK53	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 10 de agosto de 2022:

NIF	PERSONA LICITADORA
B04683124	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaría de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XXII del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF - Razón Social	OFERTA ECONOMICA (SIN IVA)	IMPORTE IVA	OFERTA ECONOMICA (CON IVA)	MEJORAS OFERTADAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
B04683124 - LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	3.860.039,32 €	810.608,26 €	4.670.647,58 €	AMPL. PLAZO GARANTÍA 24 meses plazo de garantía total: (12 + 12) SI
				M.M.A -JARDINERIA consistente en mejora en jardinería: 0,20% sobre PEM del Proyecto SI
				M.M.A-PROXIMIDAD consistente en la adquisición de material de proximidad: SI
				JEFE DE PRODUCCIÓN con carácter permanente y experiencia demostrable: SI
				SEGURO DECENAL SI
				JORNADA INFORMATIVA USO Y MTO. DEL CENTRO EDUCATIVO: SI

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	19/08/2022 14:34:01	PÁGINA 2/3
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/08/2022 14:11:49	
VERIFICACIÓN	tFc2eK7BSFNrgTW7SGMWEKCR8QKK53	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
 LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	19/08/2022 14:34:01	PÁGINA 3/3
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/08/2022 14:11:49	
VERIFICACIÓN	tFc2eK7BSFNrgTW7SGMWEKCR8QKK53	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			